



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle la declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía acerca de la reunión internacional sobre Siria que se celebró en Astaná los días 28 y 29 de noviembre de 2018 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dmitry **Polyanskiy**
Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente
de la Federación de Rusia

(Firmado) Eshagh **Al Habib**
Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente
de la República Islámica del Irán

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente
de la República de Turquía



Anexo de la carta de fecha 30 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía en relación con la reunión internacional sobre Siria que se celebró en Astaná los días 28 y 29 de noviembre de 2018

La Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía, en su calidad de garantes del formato de Astaná:

1) Reafirmaron su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

2) Destacaron que esos principios debían ser respetados universalmente y que toda acción que pudiera violarlos y socavar los logros del formato de Astaná debía evitarse;

3) Rechazaron todos los intentos de crear nuevas realidades sobre el terreno con el pretexto de combatir el terrorismo y expresaron su determinación de oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria, así como la seguridad nacional de los países vecinos;

4) Examinaron la situación actual sobre el terreno en Siria, hicieron un balance de los acontecimientos recientes desde de su última reunión celebrada en Sochi los días 30 y 31 de julio de 2018 y subrayaron su determinación de fortalecer su coordinación trilateral de conformidad con los acuerdos celebrados;

5) Examinaron en detalle la situación en la zona de distensión de Idlib y reafirmaron su determinación de aplicar plenamente el Memorando sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, de 17 de septiembre de 2018. En tal sentido, expresaron su preocupación por las continuas violaciones del régimen de alto el fuego y declararon que, en su calidad de garantes de dicho régimen, intensificarían sus esfuerzos para asegurar que se respetara, entre otras cosas ampliando la labor del Centro Conjunto de Coordinación de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía. Pusieron de relieve la importancia de un alto el fuego duradero, al tiempo que subrayaron la necesidad de seguir luchando contra el terrorismo de manera eficaz. También pusieron de relieve que la creación de las zonas de distensión mencionadas en ningún caso debía socavar la soberanía, la independencia, la unidad ni la integridad territorial de la República Árabe Siria;

6) Reafirmaron su determinación de seguir cooperando para, en última instancia, poner fin a las actividades del EIL/Dáesh, el Frente Al-Nusra y el resto de las personas, los grupos, las iniciativas y las entidades asociados con Al-Qaida o el EIL/Dáesh designados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Exhortaron a todos los grupos armados de la oposición en Siria a que se desvincularan total e inmediatamente de los mencionados grupos terroristas;

7) Condenaron enérgicamente todo empleo de armas químicas en Siria y exigieron que todas las denuncias a ese respecto fueran investigadas de manera rápida y profesional por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en su calidad de principal autoridad competente internacional para determinar el uso de armas químicas, en cumplimiento pleno de la Convención sobre la Prohibición del

Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción;

8) Subrayaron su decidida convicción de que no podía haber una solución militar para el conflicto sirio y de que solo podía ponerse fin mediante un proceso político negociado, dirigido y asumido como propio por Siria, y facilitado por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad;

9) Reafirmaron su determinación de intensificar los esfuerzos conjuntos para poner en marcha el Comité Constitucional en Ginebra, que contaría con el apoyo de las partes sirias, de conformidad con las decisiones del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi, y decidieron intensificar sus consultas a todos los niveles para finalizar su establecimiento lo más pronto posible;

10) Acogieron con satisfacción el desarrollo satisfactorio del “proyecto piloto” dentro del marco del Grupo de Trabajo sobre la liberación de los detenidos y secuestrados y la entrega de los cuerpos y la identificación de las personas desaparecidas. La liberación de los detenidos el 24 de noviembre de 2018 había sido un avance en la aplicación de medidas de fomento de la confianza entre las partes sirias para contribuir a la viabilidad del proceso político y la normalización de la situación sobre el terreno. En tal sentido, reiteraron su compromiso de seguir promoviendo la labor del Grupo de Trabajo;

11) Destacaron la necesidad de continuar todos los esfuerzos encaminados a ayudar a todos los sirios a restablecer su vida habitual y normal y aliviar su sufrimiento. En ese sentido, exhortaron a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, a que aumentaran su asistencia a Siria prestando ayuda humanitaria adicional y restableciendo la infraestructura humanitaria, incluidos el abastecimiento de agua y electricidad, las escuelas y los hospitales;

12) Destacaron la necesidad de crear las condiciones necesarias para el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia original en Siria. Reafirmaron su disposición a proseguir la interacción con todas las partes interesadas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos internacionales especializados, en particular en el contexto de la prestación de asistencia para preparar y convocar la conferencia internacional sobre los refugiados y los desplazados internos sirios;

13) Expresaron su agradecimiento al Sr. Staffan de Mistura, Enviado Especial del Secretario General para Siria, por sus esfuerzos encaminados a buscar una solución pacífica a la crisis de Siria y por su interacción constructiva y su cooperación con el formato de Astaná durante su misión;

14) Expresan su sincera gratitud al Presidente de la República de Kazajstán, el Excelentísimo Señor Nursultan Nazarbayev, y a las autoridades de Kazajstán por haber acogido en Astaná la 11ª reunión internacional de alto nivel sobre Siria;

15) Decidieron celebrar la próxima reunión internacional de alto nivel sobre Siria en Astaná, a principios de febrero de 2019.

Astaná, 29 de noviembre de 2018